

CIRCULAR N°1
AAcadémica FD

*SUJETOS-EQUIPOS DESTINATARIOS DE LA
ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN
DOCENTE*

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2018

Se comunica a todos los referentes provinciales de Formación de Formadores y Direcciones de Educación Superior, a las autoridades de los Institutos de Formación Docente que son Sede de dicha Actualización, a los responsables de las Sedes, que los y las docentes que integran equipos institucionales destinatarios de la Actualización Académica son los siguientes:

1. Definición de los sujetos que componen los equipos de formadores destinatarios de la Actualización Académica en Formación Docente

Tomando el Acta Dictamen N° 2208/2018 de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA que da aprobación plena por 4 años al postítulo y las Resoluciones ministeriales que dan aprobación a la carrera y validez nacional al título, que se encuentran en trámite, el **criterio** que define quiénes son **destinatarios** de la Actualización Académica es el del **desempeño laboral actual**.

Por lo tanto, en primer lugar hay que definir si el postulante es o no destinatario en función de la documentación presentada respecto de su desempeño laboral **actual** en alguno de los ámbitos que se detallarán a continuación.

Es **condición excluyente** para ser destinatario de esta Actualización estar actualmente:

- en ejercicio docente, en condición de titular o interino, en las carreras de: Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Profesorado de Educación Secundaria en Matemática dentro de un mismo Instituto Superior de Formación Docente tanto de gestión estatal como privada (con subvención estatal superior al 50%), y ser seleccionado por la jurisdicción para integrar la cohorte 2018.
- Poseer más de un año de experiencia en el dictado de la unidad curricular o en la coordinación de la carrera o en el cargo directivo abocado a la gestión pedagógica de la carrera.
- Integrar el equipo institucional de un mismo ISFD, desempeñándose como:
 - profesor del campo de formación general;
 - profesor de algún espacio curricular de las áreas de Lengua o Matemática del campo de formación especializada;
 - profesor de alguna de las unidades curriculares del campo de las prácticas y del cuarto año de la formación;
 - coordinador de la carrera o coordinador académico o miembro del equipo directivo abocado a la gestión pedagógica de la carrera.

Luego de confirmar que se trata de un destinatario de la Actualización, se procederá a analizar el título de base para definir si le corresponde recibir el Título de Actualización Académica en Formación Docente.

En el caso que se presente un título docente reconocido por la jurisdicción como tal, el cursante recibirá el título de *Actualización Académica en Formación Docente*. En estos casos es obligatoria su presentación, archivo y debida carga en el legajo informático.

Se recomienda considerar el género de los postulantes para la composición del equipo institucional (priorizando que la representación de cada género sea igual o mayor al 20%).

2. Titulación a recibir

La emisión del título de *Actualización Académica en Formación Docente* requiere poseer un título docente de nivel superior de base.

Recibirán el Título *Actualización Académica en Formación Docente* todos aquellos cursantes que cumplan con los requisitos académicos de cursada establecidos en Acta Dictamen N° 2208/2018 de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA y Resoluciones ministeriales que dan aprobación a la carrera y validez nacional al título (en trámite) en el que se incluyen los requisitos mínimos de asistencia a encuentros presenciales, que hayan presentado la documentación completa, y que posean título **docente** de nivel superior reconocido como tal por su jurisdicción.

En algunos casos -a evaluar en cada jurisdicción- se consideran docentes a quienes poseen títulos no docentes de nivel superior, pero han aprobado un Trayecto de formación pedagógica específicamente reconocida por la jurisdicción. De este modo, se consideran en igualdad de condiciones que quienes poseen título docente. Quienes se encuentren en estas condiciones también podrán recibir el Título de *Actualización Académica en Formación Docente*.

Quienes no posean título docente recibirán la Certificación de cada uno de los espacios curriculares aprobados, pero no el Título de *Actualización Académica en Formación Docente*.

3. Documentación a presentar

La pre-inscripción definitiva se efectiviza presentando la siguiente documentación en formato papel en el Instituto de Formación Docente asignado como Sede de la Actualización:

- *Nota de las DES confirmando que el ISFD por el que se postula el equipo docente ha sido seleccionado por la jurisdicción para integrar la cohorte 2018.*
- *fotocopia de DNI*
- *foto 4x4*
- *Constancia laboral donde se acredite (i) antigüedad de un año o más en ejercicio docente, en el ISFD por el que se postula como miembro del equipo, informando (ii) carrera y (iii) situación de revista titular o interino en la unidad curricular o cargo en alguno de los siguientes perfiles:*
 - *profesor del campo de formación general;*

- *profesor de algún espacio curricular de las áreas de Lengua o Matemática del campo de formación especializada;*
 - *profesor de alguna de las unidades curriculares del campo de las prácticas y del cuarto año de la formación;*
 - *coordinador de la carrera o coordinador académico o miembro del equipo directivo abocado a la gestión pedagógica de la carrera.*
- *Carta de intención grupal en la que se argumenten las principales motivaciones que fundamentan la postulación del equipo institucional (detallar composición del equipo institucional: apellidos, nombres, roles) firmada por todos sus integrantes. Además, enviar la carta en formato Word a actualizacionfdocente@infed.edu.ar.*
 - *Título de base (no obligatorio),*
 - *fotocopia autenticada del título docente de nivel superior, o*
 - *fotocopia autenticada del título de nivel superior no docente*

La presentación de esta documentación debe realizarse en un plazo no mayor a los 30 días corridos a partir de la asignación de la Sede.

4. Pautas para la escritura de la carta de intención

Nos interesa conocer a través de la propia voz de los profesores aspectos institucionales y personales que los afianza en la postulación. Para ello le solicitamos que escriban, colaborativamente, en una carta que contenga no más de 400 palabras y que aborden los aspectos que se detallan a continuación:

Aspectos institucionales

- quiénes son los integrantes de los equipos institucionales (principales antecedentes institucionales en el campo de la Formación Docente Continua o Desarrollo Profesional),
- qué estrategias se dieron para organizar la composición del equipo;
- qué sienten los integrantes al conocer las tareas y desafíos que la carrera les propone,

Aspectos personales

- qué motivaciones lo llevan a incluirse en esta apuesta de desarrollo profesional;
- con qué desafíos cree usted que se encontrará durante la formación,
- cuáles son sus principales fortalezas personales que estima serán de ayuda para su propia formación.

ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN FORMACIÓN DOCENTE

INFoD – FLACSO

Cohorte 2018

CARTA DE INTENCIÓN DEL EQUIPO DE FORMADORES POSTULANTES

Nosotros, docentes del equipo del ISFD [*Nombre ISFD, Localidad, provincia*] carrera [*Profesorado de*] integramos el equipo los siguientes participantes [*Nombre, Apellido, dirección de mail*]. A través de esta carta expresamos interés de participar en la Actualización en Formación Docente cohorte 2018.

Redactar un texto no menor a 400 palabras especificando aspectos institucionales y personales detallados más arriba.

*Hemos leído y nos hemos informado sobre todos los aspectos difundidos en esta Convocatoria. Sabemos que es un programa de formación **intensivo**, con modalidad de trabajo a distancia que demandará contar con una **buena conexión a internet** así como también, se requerirá nuestra participación en **encuentros presenciales**. Además, queda claro que la propia dinámica de formación académica supone realizar tareas en forma individual y grupal.*

*Estamos dispuestos a reflexionar acerca de nuestra propia práctica a la luz de los aportes teóricos y volver a ella para renovarla y enriquecerla, teniendo en cuenta **los desafíos de la formación docente hoy**. Nos comprometemos a compartir nuestras reflexiones, a diseñar proyectos en forma **colaborativa**, a recibir y ofrecer retroalimentación entre pares, y a **conformar una comunidad de aprendizaje al interior de nuestro ISFD**.*

*A los [*xx*] días de [*xxxxxx*] de 2018, firmamos este Acuerdo Grupal y nos **comprometemos** a revisarlo periódicamente.*

5. Procedimiento para cursantes que NO son destinatarios

Al momento de la recepción de la documentación, si se constata luego del análisis de la misma, que el/la docente no es destinatario de la Actualización, el responsable de Sede deberá seguir el procedimiento que se presenta a continuación:

- a. Comunicar su situación a través de dos vías de correo electrónico (a actualizacionfdocente@infod.edu.ar y a gestioninicial@infod.edu.ar) que no es destinatario e invitarlo a firmar una nota de recepción de esta información. El modelo de comunicación es el que sigue a continuación:

<p>Estimado/a:</p> <p>Luego de analizar la documentación presentada, hemos detectado que usted no cumple con los requisitos indicados en el Acta Dictamen de Aprobación N° 2208/2018 de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA por lo cual, le comunicamos que no puede ser incluido como destinatario de la Actualización.</p> <p>En consecuencia, procederemos a darle de baja en esta carrera y lo invitamos a firmar su notificación en el Instituto Sede.</p> <p>Usted puede informarse sobre todas las ofertas de Formación Continua a través del siguiente link https://infod.educacion.gob.ar/cursos</p> <p style="text-align: center;">Saludos cordiales, Coordinador de la Sede</p>

- b. Hacer firmar la notificación si el cursante se presenta (aunque no es obligatorio que deba asistir para notificarse), pero el texto del e-mail debe ofrecer esa posibilidad para resguardo de los responsables de la Sede. Se presenta un modelo posible:

(Localidad), (Fecha)
<p>Por la presente me notifico que el Coordinador de la Sede me ha comunicado que no soy destinatario de la Actualización Académica en Formación Docente- cohorte 2018 y que no podré iniciar la cursada correspondiente.</p> <p>FIRMA NOMBRE Y APELLIDO DNI.....</p>

- c. Completar un formulario que pone a disposición el Equipo Central de la Actualización para efectivizar técnicamente la baja en el sistema de gestión.
- d. Una vez recibido el email en la cuenta actualizaciónfdocente@infed.edu.ar y la información en el formulario, el Equipo Central procederá a dar la baja técnica y lo comunicará formalmente a través de un email a la sede.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2018

Coordinación de la Actualización Académica en Formación Docente